

INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONOMICO 2016

A los accionistas de la compañía ASESORIA OPENCONSULTING CIA.LTDA.

En mi calidad de comisaria de la Compañía ASESORIA OPENCONSULTING CIA.LTDA. Y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 279 de la ley de compañías; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 2016.

Debo informarles que luego de haber sido examinados y revisados los Estados Financieros de la Compañía ASESORIA OPENCONSULTING CIA.LTDA al 31 de diciembre del año 2016, he visto que estos se encuentran razonablemente presentados, y con conformidad a los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

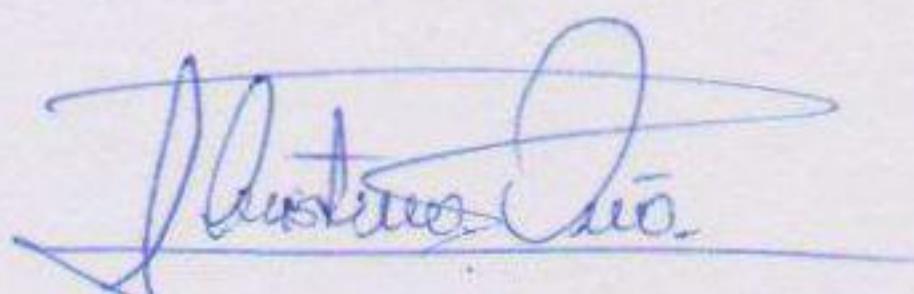
La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

La compañía presenta flujos de ingresos que son facturados como establece la normativa tributaria contable y los egresos, gastos realizados se encuentran legalmente respaldados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, los administradores prestaron su contribución y total compromiso para el mejor desarrollo de la misma y que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales.

Quito, 31 de Marzo del 2017

Atentamente,



Lic. Angélica Cristina Oña Topón
CPA N.-171933
CI.1715189609